



BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

II LEGISLATURA

Serie II:
TEXTOS LEGISLATIVOS

18 de septiembre de 1984

Núm. 162 (c)
(Cong. Diputados. Serie C, núm. 118)

PROTOCOLO

Número 6 al Convenio para la protección de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, relativo a la abolición de la pena de muerte.

TEXTO APROBADO POR EL SENADO

PRESIDENCIA DEL SENADO

El Pleno del Senado, en su sesión del día 13 de septiembre de 1984, ha aprobado, a efectos de lo dispuesto en el artículo 94.1 de la Constitución, el Protocolo número 6 al Convenio para la protección de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, relativo a la abolición de la pena de muerte, sin introducir variaciones en el texto que le fue remitido por el Congreso de los Diputados, publicado en el

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, Senado, Serie II, número 162 (a), de fecha 16 de julio de 1984.

Lo que se publica para general conocimiento.

Palacio del Senado, 13 de septiembre de 1984.—El Presidente del Senado, **José Federico de Carvajal Pérez**.—El Secretario primero del Senado, **José Luis Rodríguez Pardo**.

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 247-23-00.-28008 Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961